

DECRETO ALCALDICIO EXT. N° 456 /

REF: Autoriza y Aprueba Bases Llamado a Concurso para proveer el Cargo de Asesor (a) o facilitador (a) Intercultural en calidad de Honorarios de DSM Teodoro Schmidt, año 2022

TEODORO SCHMIDT 15 MAR. 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio Exto. N° 11812 del 30.12.2021. Que Aprueba Presupuesto del Depto. De Salud Municipal año 2022.-
2. El Decreto Alcaldicio Exto. N° 1811 del 30.12.2021, Que Aprueba desagregación del presupuesto del Dpto. de salud. 2022.
3. El Decreto Alcaldicio Exento N°366 de fecha 23.02.2022, Que Aprueba Convenio Programa Plan Araucanía y su ficha de ejecución año 2022.
4. La Resolución Exenta N°01080 de fecha 03.02.2022, Que Aprueba Convenio "Programa Plan Araucanía suscrito con Municipalidad de Teodoro Schmidt".
5. Las Bases Llamado a Concurso Publico local del Departamento de Salud Municipal. Año 2022.
6. Las facultades y atribuciones que se confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado fijado por D.F.L N° 1 de 2006 del Ministerio del Interior.

DECRETO

- 1.-**APRUEBESE**, las bases de Llamado a Concurso Publico Local de antecedentes, para proveer el cargo a Honorarios de Asesor (a) o Facilitador (a) Intercultural del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Teodoro Schmidt, Bajo el Programa Plan Araucanía Año 2022.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el presente concurso y las bases en página web www.muniteodoro.cl de la Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- 3.- **TOMEN** conocimiento del presente Decreto, Control Municipal, Unidad Finanzas, Unidad de Personal, Dirección DSM y Archivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
ERNESTINA ALVARADO MELLA
SECRETARIA MUNICIPAL

15/03/2022

[Handwritten signature]
VFA/LSL/KSO/bmch

IDDOC:224698

[Handwritten signature]
BALDOMERO SANTOS VIDAL
ALCALDE